

## COMEDOR JUNIO

A partir del lunes 30 de mayo comienza el horario continuado de mañanas de 9:00 a 13:00 h., pudiendo pasar a recoger a los niños de comedor a partir de las 14:30 hasta las 15:00 h.

Las familias de los alumnos que han sido usuarios fijos del servicio de comedor en este mes de mayo (o los que deseen incorporarse sólo para junio) deben comunicar por escrito, mediante el presente impreso, su intención de continuar usando el servicio o darse de baja en el mismo. La fecha límite para entregar este impreso es el **martes 17 de mayo**. ES OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN

Nombre del alumno/a: .....

Curso Actual: ..... de Educación:  Infantil  Primaria

**UTILIZARÁ el Servicio de Comedor el mes de Junio**

**SI**

Marcar con una cruz dónde corresponda

**NO**

Nombre del padre/madre/tutor/a: .....

Firma: ..... En Zaragoza, a \_\_\_\_\_ de mayo de 2016

Los alumnos que se incorporen sólo para Junio realizarán el pago en efectivo en secretaría, para los demás será en la forma habitual de pago.

**AUTORIZACIÓN PARA SALIR SOLOS DEL COLEGIO A LAS 14.30 H.**

**SÓLAMENTE 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA CON COMEDOR EN JUNIO**

D./D<sup>a</sup>.: ..... DNI: ..... padre, madre

o tutor/a del alumno/a: ..... Curso: .....

Autoriza al C.E.I.P. "Guillermo Fatás" para que permita la salida del alumno a partir de las 14:30 h. sin compañía de adulto responsable, durante el periodo completo de jornada continua desde el día 30 de mayo hasta el 21 de junio de 2016 incluidos.

En el caso de autorizar sólo días sueltos es imprescindible comunicarlo en Secretaría.

Firma:



## INSCRIPCIÓN COMEDOR ESCOLAR CURSO 2016/2017

Don/Dña: ..... DNI: ..... Como padre/madre, tutor/a,  
Con domicilio en C/..... Solicita plaza de comedor escolar en el curso 2016-2017 para el alumno/a:

Nombre: .....

Curso que hará: ..... Letra: ..... de Educación:  Infantil  Primaria

**Desde el mes de:**  Septiembre  Octubre **hasta final de curso o Baja solicitada por escrito**

Y como titular de cuenta bancaria, autoriza al C.E.I.P. "Guillermo Fatás" a cobrar los recibos de este servicio de la forma señalada a continuación:

En la misma cuenta del año anterior

En nueva cuenta, nombre del Banco o Caja: .....

Caracteres IBAN

Banco

Sucursal

Dígitos de control

nº de la Cuenta

Nº de Cuenta IBAN:

Dietas Especiales solo pueden tenerse en cuenta presentando el JUSTIFICANTE MÉDICO. Indicar tipo de intolerancia, alergia o problema alimenticio: .....

Si el alumno tiene algún hermano/a que también desea incluir en comedor, indicar su nombre y el curso que hará: .....

(Tiene que cumplimentarse impreso aparte para este hermano/a)

Junto con esta solicitud se entrega [€] destinado al gasto en materiales de las actividades organizadas por los monitores de comedor y tiempo libre dentro del horario de comedor.

En Zaragoza, a ..... de ..... de 2016

FIRMA;

El plazo para entregar la inscripción del próximo curso es hasta el día 30 de junio o en los Tres Primeros Días Hábles del mes de Septiembre (SIEMPRE ANTES DE EMPEZAR EL CURSO) en la Secretaría del Centro. Por motivos de organización del servicio no se admitirán altas para el mes de septiembre una vez pasado este periodo de inscripción.  
Las altas a partir de octubre se admiten hasta el 19 de septiembre.  
ENTREGAR SIEMPRE EN SECRETARÍA

**Entregar con este RESGUARDO cumplimentado** solo válido con sello del colegio

Nombre: .....

Curso que hará: ..... Letra: ..... de Educación:  Infantil  Primaria

Se ha inscrito en el Servicio de Comedor Escolar curso 2016/17:

**Desde el mes de:**  Septiembre  Octubre **hasta final de curso o Baja solicitada por escrito**

## DÍAS SUELTOS EN SEPTIEMBRE!!!

(no afecta a los comensales hijos de septiembre)

- \* En el mes de septiembre los días con **jornada partida** (mañana y tarde) podrán quedarse al comedor todos los alumnos que lo soliciten, incluidos los de 1° de Infantil.

\* Las inscripciones deben recogerse y presentarse en Secretaría

**DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE**

**HASTA LOS TRES PRIMEROS DÍAS DE CLASE.**

- \* Se abonarán en efectivo al realizar la inscripción.
- \* Por las características propias de este servicio, pasado este plazo no existe posibilidad de admitir días sueltos a ningún alumno más.

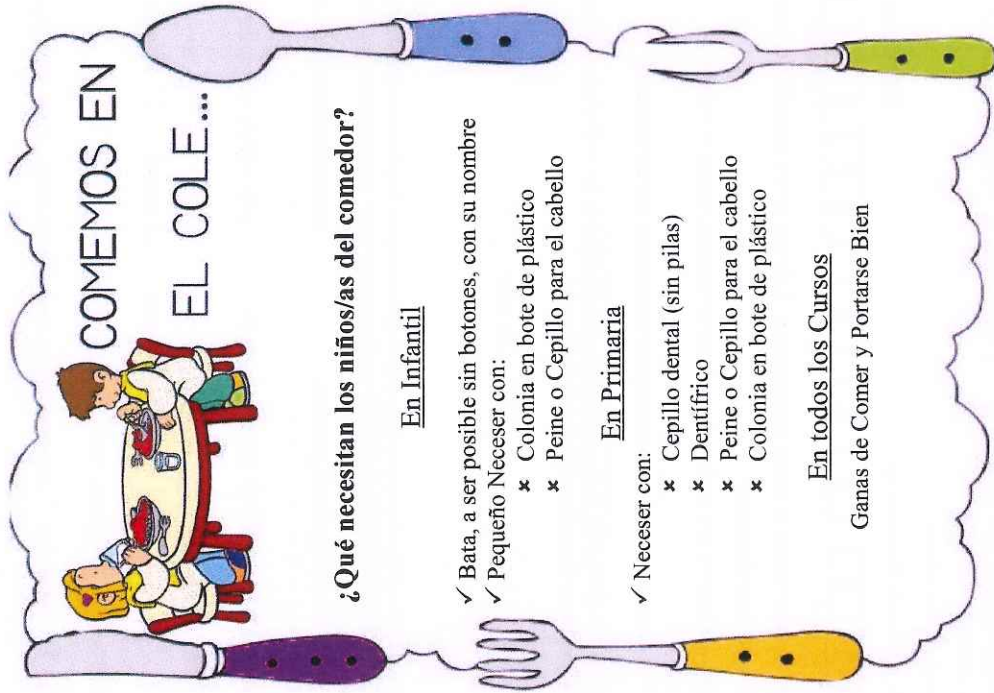
*Apuntarse estos días sueltos NO supone estar apuntado en Octubre*

### Alumnos/as con hermanos/as de 1° de Infantil

Tienen que tener en cuenta que los nuevos alumnos que vienen por primera vez al colegio solo pueden quedarse en el comedor desde la jornada partida.

Desde el 1 de Septiembre estará disponible en Secretaría el impreso para apuntarse los días de Septiembre que sean de jornada partida (cuando hay clase por la tarde)

Tiene que presentarse en Secretaría **como tarde, durante los 3 primeros días de clase,** y es imprescindible abonar el importe en efectivo.



COMEMOS EN  
EL COLE...

### ¿Qué necesitan los niños/as del comedor?

#### En Infantil

- ✓ Bata, a ser posible sin botones, con su nombre
- ✓ Pequeño Neceser con:
  - \* Colonia en bote de plástico
  - \* Peine o Cepillo para el cabello

#### En Primaria

- ✓ Neceser con:
  - \* Cepillo dental (sin pilas)
  - \* Dentífrico
  - \* Peine o Cepillo para el cabello
  - \* Colonia en bote de plástico

#### En todos los Cursos

Ganas de Comer y Portarse Bien

### NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

- El horario de recogida de los niños durante la jornada continuada de mañana (meses de Junio y Septiembre) es desde las 14:30 hasta las 15:00 h.
- El cobro domiciliado se pasará dentro de los 15 primeros días de cada mes. El cobro en efectivo se realizará en Secretaría en igualmente los 15 primeros días de cada mes (pasado el día 15 sin efectuar el abono, el alumno podrá ser dado de baja automáticamente)
- Las ALTAS Y BAJAS se comunicarán en Secretaría **rellenando el impreso correspondiente como mínimo DIEZ DÍAS ANTES de empezar el mes en el que se desea utilizar el servicio o dar de baja al alumno. Si sólo se desea comer un único mes, ha de procederse igualmente.**
- Si se diera de Baja en un mes concreto no podrá reincorporarse al servicio en el mes siguiente.
- Cuando el alumno no esté en clase a las 9 de la mañana pero se tenga previsto que **sí que llegará a comer** en el colegio, se debe avisar en Secretaría antes de las 9:15.